

Jta. de Pleitos de 22 de Nov. de 1804

S. rex

R. or

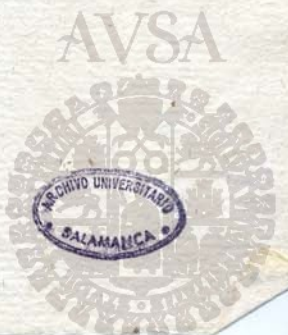
- R. Herrero
- R. Yanguas
- D. Cavallero
- D. Dinebra
- D. Ocampo

En Salamanca este día congregados los señores  
 del margen se leyó el oficio del Sr. Gov.  
 dirigido al Sr. J. pidiendo q. sin dilac.  
 se le entregasen a su Señoría las llaves  
 de la Casa grande q. en la Plaza tenía  
 la Univ. y a cargo la Jta. q. el Sr. Contador  
 a D. Sr. Gov. diciéndole q. la Casa esta  
 arrendada y alquilada por su muger  
 no, y por consiguiente q. no puede entregar  
 las llaves la Univ. que en el caso de  
 q. vague la Casa, y manifestando el Sr.  
 Gov. el uso la quere por el R. servicio  
 las entregara pero no permitiendo consentir  
 se haga de ella ningunas otras pro.  
 en perjuicio de los d. de los Indiv.  
 don de la Univ. tienen a haber las  
 Casas nella Univ.

D. Cabanillas  
 R.

Alto Herrero

Ledesma  
 Sr.



San Pedro de 22 de Mayo de 1805

Señor

Pedri el por favor se le entreguen los libros  
de la casa grande q. en la bodega tiene en la

Plaza

D. S. M. D.



Hace muy pocas dias man-  
 de recoger las llaves de la  
 Casa q. la Universidad tie-  
 ne arrendada a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup>  
 Angela Forderillo, a la  
 sazón que por hallarse  
 en ausencia y sin haber  
 de ella uso ninguno de-  
 bia reputarla como vacan-  
 te: pero D.<sup>m</sup> Frayg Ayllon  
 q. la tenia me pidió le  
 permitiese dar aviso  
 a D.<sup>ha</sup> Inquilina p.<sup>a</sup> q.  
 dispusiere de sus muebles;  
 conviene en ello, y de vend-



tas tengo entendido y  
ha enviado todo al Pue-  
blo donde he fixado mi  
residencia: y ahora q<sup>e</sup>  
ya contaba con la  
Casa citada, te libre  
a mi disposicion parece  
ler q<sup>e</sup> un sobrino o Pa-  
riente del ref.<sup>do</sup> D. Fr. de  
Luisa pasando la vida  
con animo tan bueno  
de entrar a habitarla  
en Embargo de la O. N.  
q<sup>e</sup> tengo dada y preci-  
samente sabe. Si en tu  
intelig.<sup>a</sup> me ha pare-  
cido lo mas acertado

3  
parar à V. S. esse ofício  
à fins de q. Diverença se  
me curreguen ta. Tavy  
de Sta. faza mi dilauon  
p. la necessidã p. a. d. ser-  
uis del Rey, q. no con-  
tenuerã se troga della  
ningun otro uso.

Dio que, à V. S. m. d.  
salon. ca. 1 de Nov. de 1805.  
Attarey, Nay a.

P. A. Revor de la Univ. de la Ciu?

